

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13448 *ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALACAN, INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 7 de noviembre de 2013, el Accionista único de las entidades Especialidades Farmacéuticas Centrum S.A.U., y Alacan, Industrias Químico Farmacéuticas, S.A.U., decidieron la fusión por absorción por parte de Especialidades Farmacéuticas Centrum, S.A.U. (Sociedad Absorbente), de la sociedad Alacan, Industrias Químico Farmacéuticas, S.A.U. (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Alicante, 8 de noviembre de 2013.- En su condición de representante persona física del Administrador único de Especialidades Farmacéuticas Centrum S.A.U., y Alacan, Industrias Químico Farmacéuticas, S.A.U., esto es la mercantil Asac Compañía de Biotecnología e Investigación, S.A., don Ángel Sánchez Covisa Villa.

ID: A130062505-1